

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 283/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 JUL. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid, con jurisdicción en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla León, Castilla La Mancha, Andalucía, Extremadura, Comunidad de La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Ministro Consejero Álvaro Ángel Malmierca Guillama para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Álvaro Ángel Malmierca Guillama a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Madrid, con jurisdicción en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla León, Castilla La Mancha, Andalucía, Extremadura, Comunidad de La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.-----

2°.- A los solos efectos protocolares, el Ministro Consejero Álvaro Ángel Malmierca Guillama ostentará el rango de Ministro.-----

3°.- Otórguese al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República